

FOTO: ESPECIAL



#EMBAJADOREU

LA PATRIA ES PRIMERO

**KEN SALAZAR
VISITA EL SENADO**

**BIDEN, DISPUESTO
A APOYAR A
CENTROAMÉRICA**

P4-5

#VISITADECORTESÍA

Ken Salazar va al Senado

RECONOCE EL
LIDERAZGO DE OLGA
SÁNCHEZ CORDERO

POR FRANCISCO NIETO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, realizó una visita de cortesía al Senado de la República, donde abordó temas como migración, seguridad y tráfico de armas.

En un primer encuentro, la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, recibió al diplomático.

La senadora morenista sostuvo que la relación con Estados Unidos tiene especial importancia no sólo

por el vínculo comercial que une a ambas naciones, "sino por todo lo que



estamos construyendo en migración, armas y seguridad", entre otros temas.

A través de sus redes sociales, la legisladora destacó que la Cámara alta tiene la responsabilidad de analizar la política exterior desarrollada en México.

"En ese tenor hoy me reuní con el embajador Ken Salazar de Estados Unidos", expresó Sánchez Cordero.

La ministra en retiro sostuvo que "entre los poderes del Estado mexicano trabajamos para construir una política exterior fuerte".

Al respecto, Salazar indicó que disfrutó charlar con la senadora Sánchez Cordero y la calificó como un gran ejemplo de liderazgo para las mujeres y niñas en México y el extranjero.

En otro momento, el diplomático fue recibido por el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, quien reiteró que fue una vista de cortesía por parte del embajador de EU. ■



FOTO: ESPECIAL

EL EMBAJADOR



*Es un mexicano-
americano con
profundo amor
a México y va
a mejorar la
relación bilateral".*

RICARDO MONREAL
SENADOR

PRESENCIA

1

En breve entrevista Ken Salazar expresó: "Qué viva el Santo Niño de Atocha".

2

Realizó un recorrido por todas las instalaciones del Senado de la República en la CDMX.



CASO LOZOYA

Es una acción inmoral: AMLO

AMLO calificó de inmoral y de ser una provocación a su gobierno la acción de Emilio Lozoya de estar en un restaurant de lujo. “Legalmente lo puede hacer”, dijo, pero “produce indignación”.

El PAN acusó que la fotografía donde se ve a Lozoya en un restaurante es muestra de que AMLO protege a corruptos.— *D. Benítez / E. Ortega / PÁGS. 28 Y 29*

“Es una imprudencia, para decir lo menos, un acto de provocación”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente



RECIBE TRATO ESPECIAL, RECONOCE

AMLO, ante fotos de Lozoya: es inmoral y acto de provocación

“Produce indignación el que coma en un restaurante de lujo... aunque legalmente lo puede hacer”, señala

“Espero que alcance el tiempo, y que todo esto se aclare y se haga justicia”, confía

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx



Ante la difusión de la fotografía de Emilio Lozoya, exdirector general de Pemex y quien está apegado al criterio de oportunidad por el caso Odebrecht, y el cual le permite arraigo domiciliario, en un restaurante de las Lomas, el presidente Andrés Manuel López Obrador calificó la acción de inmoral y de ser una provocación hacia su gobierno.

“Sí, yo creo que es legal, pero es inmoral el que se den estas cosas, es una imprudencia, para decir lo menos, un acto de provocación, porque este señor fue director de Pemex y está como testigo protegido”, indicó.

“Le llaman de otra manera, pero eso es, una gente que está recibiendo un trato especial porque decidió dar a conocer toda la corrupción que se produjo en el sexenio anterior, incluso desde Calderón, todos estos negocios con empresas extranjeras, lo de Odebrecht”, comentó al ser cuestionado en su conferencia matutina.

El mandatario recordó que Emilio Lozoya tiene ese beneficio luego de que denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) a alrededor de 70 políticos, entre ellos los diputados “del bloque conservador” que recibieron dinero para la campaña de Enrique Peña Nieto y los que estuvieron involucrados en los *moches* para aprobar la reforma energética en 2013.

“Por eso produce indignación el que esté comiendo en un restaurante de lujo”, dijo.

“Aunque legalmente lo puede hacer, se trata de un testigo de actos de corrupción que dañaron a México, porque imagínense que esta reforma que ahora queremos hacer a un lado se aprobó con sobornos, con *moches*, que se repartieron a los legisladores para que votaran. Una gran inmoralidad”, expresó en referencia a la iniciativa de reforma eléctrica que se envió a la Cámara de Diputados.

Al estar el tema energético en juicio, el mandatario resaltó que esta acción viene “muy a cuento”.

El Presidente, emanado de Mo-

rena, se pronunció por la mañana para que la FGR diera información sobre el juicio de este caso, lo cual hizo más tarde la dependencia encabezada por Alejandro Gertz Manero.

“Y espero que alcance el tiempo, y que todo esto se aclare y se haga justicia”, confió.

Además, apeló a que el fiscal priorice la transparencia ante el debido proceso porque “desde que se inventó eso del debido proceso ya no se puede informar al pueblo y todo se maneja en secreto, en sigilo, cuando son cosas de interés público, no hay que ocultar nada”.

Al mandatario se le cuestionó por la polémica que suscitó la fotografía y que evidencia un trato desigual por parte de la FGR respecto del caso de la investigación contra 31 científicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a quienes se les acusa por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito mediante la asociación civil del Foro Consultivo, y por lo cual fueron citados la semana pasada, a lo que respondió que debe haber un trato parejo.

“Yo soy partidario de que no haya impunidad para nadie, que se aplique la ley por parejo. Al margen de la ley, nada, y por encima de la ley, nadie. No porque yo soy científico tengo derecho a robar; no, nadie tiene derecho a robar, sea quien sea, y que haya justicia”.

Reiteró que tiene confianza en el fiscal Alejandro Gertz para dar seguimiento a ambos casos, y lo único que se tiene que procurar es que no se fabriquen delitos ni se actúe por venganza.

“Que no se utilice la ley con propósito políticos, electorales, como era antes, hace poquito; lo que pasa es que hay como amnesia en los medios de información, no en todos, pero se les olvida”, criticó.

LO QUENO.

“Lo único que se tiene que procurar es que no se fabriquen delitos ni se actúe por venganza”, pidió el mandatario.

“(Es) una gente que está recibiendo un trato especial porque decidió dar a conocer toda la corrupción”

*“Imagínense que esta reforma que ahora queremos hacer a un lado se aprobó con sobornos, con *moches*”*

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México





NICOLÁS TAVIRA

MENSAJE. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia de prensa.



Lozoya, sin arraigo; puede andar por CDMX

La FGR nunca solicitó prisión preventiva, sólo pidió que no pueda dejar la ciudad

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) nunca solicitó ante un juez prisión preventiva justificada para Emilio Lozoya Austin por los casos Odebrecht y Agro Nitrogenados —en los que está vinculado a proceso por lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho—, y hoy enfrenta su proceso en libertad condicional.

Unas fotos difundidas el sábado que lo mostraban cenando en un restaurante lujoso desataron indignación y polémica sobre su situación legal.

Al ser vinculado a proceso en julio de 2020, la FGR sólo solicitó que al exdirector de Pemex se le prohibiera salir del país y de la CDMX y el área conurbada. Lozoya tiene hasta el 3 de noviembre para aportar pruebas.

| **NACIÓN** | A4

FGR no solicitó la prisión preventiva para Lozoya

El exdirector General de Petróleos Mexicanos permanece en libertad debido a que la fiscalía no pidió la medida, **pese a que estaba facultada para hacerlo**

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx



Pese a que la Fiscalía General de la República (FGR) podía solicitar mantener al exdirector General de Petróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Lozoya en prisión preventiva justificada nunca lo pidió y por eso éste permanece en libertad condicional.

Esta medida le fue impuesta tanto en el caso Odebrecht como en el de Agro Nitrogenados en los que está vinculado a proceso por lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho.

Al ser vinculado a proceso el 28 de julio de 2020 por operaciones con recursos de procedencia ilícita en el caso Agro Nitrogenados, la FGR no solicitó la prisión preventiva justificada contra Lozoya, sino que, tomando en consideración sus condiciones de salud, pues supuestamente padecía anemia y problemas del esófago, solicitó mantenerlo en el hospital privado Ángeles del Pedregal, al que fue trasladado luego de ser extraditado desde España.

“Que continúe la vigilancia de la policía ministerial en el hospital, colocación de un localizador electrónico, entrega de pasaporte y visa para evitar salida del país”, fueron las medidas que la FGR requirió.

Lo anterior, pese a que reconoció que existe un riesgo de que Lozoya se dé a la fuga, por lo que un juez de control, con sede en el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, además de imponerle las medidas solicitadas por la FGR, le prohibió salir del país y presentarse los días 1 y 15 de cada mes ante la Unidad de Medidas Cautelares (Umeca).

En esa diligencia la FGR informó que el exdirector de Pemex solicitó un criterio de oportunidad, mismo que en ese momento todavía se mantenía bajo negociaciones.

En el caso Odebrecht, Lozoya Austin fue vinculado a proceso el 29 de julio de 2020 por los delitos de asociación delictuosa, operaciones con recursos de procedencia ilícita y cohecho.

La fiscalía tampoco pidió prisión preventiva justificada bajo el argumento del estado de salud que tenía el exdirector de Pemex en ese momento.

Únicamente solicitó que se le prohíba salir del país y de la Ciudad de México, así como del área conurbada; la colocación de un brazaletes electrónico, la entrega de su pasaporte y vigilancia por parte de la Policía Federal Ministerial en el hospital donde estaba internado.

El juez Juan Carlos Ramírez Benítez también le impuso las medidas solicitadas por la FGR y la presentación periódica ante la Umeca.

“Única y exclusivamente por cuanto hace a esta causa penal, decreto la libertad condicional del señor imputado, atendiendo a las medidas cautelares impuestas”, señaló el juzgador, por lo que Lozoya Austin puede salir de su domicilio libremente, pero no de la Ciudad de México ni de su zona conurbada.

Pese a que está obligado a presentarse ante la Umeca, debido a la pandemia de Covid-19 sólo se comunica por vía telefónica para cumplir con el mandato de los jueces.

Dos días después de la audiencia de vinculación a proceso por el caso Odebrecht, Emilio Lozoya abandonó el hospital Ángeles del Pedregal y desde entonces continúa su proceso en libertad.

El 12 de agosto de 2020 el fiscal General, Alejandro Gertz Manero, declaró en una conferencia organizada por El Colegio de México que a Emilio Lozoya Austin se le está dando el trato que recibe debido a que está aportando información a la Fiscalía General de la República para dar con otros exfuncionarios involucrados en actos de corrupción. ●

JUAN CARLOS RAMÍREZ
Juez

“Decreto la libertad condicional del señor imputado, atendiendo a las medidas cautelares impuestas”

SOLICITUD DE LA FGR

“Vigilancia de la policía ministerial (...) colocación de un localizador electrónico, entrega de pasaporte y visa”



APARICIÓN

El exdirector de Pemex está vinculado a proceso acusado de diversos delitos.



TOMADA DE TWITTER

Emilio Lozoya fue captado el pasado sábado por la periodista Lourdes Mendoza cenando en un restaurante de lujo.



CRIMEN ORGANIZADO

Detiene Sedena a más de 6 mil adolescentes

Las historias de crímenes por parte de adolescentes abundan en el Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil de Zacatecas. Una de estas es la de un joven que hace cinco años secuestró a su hermano y lo desapareció por orden de un grupo del crimen organizado. Fue su prueba de lealtad. Hace algunos años eran utilizados como *halcones*, ahora cometen delitos como homicidios por encargo, secuestros, tortura, robo, venta de drogas o extorsión. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) detuvo a seis mil 282 jóvenes de 15, 16 y 17 años, incluidas 746 mujeres, entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2020. Tamaulipas, Guerrero, Nuevo León, Colima y Michoacán son los estados con más detenciones. **Pág. 4**

POR CRIMEN ORGANIZADO

Detiene Sedena a más de 6 mil adolescentes

La mayoría de los menores aprehendidos en las últimas dos décadas operaban en Tamaulipas, Guerrero, Nuevo León, Colima y Michoacán

ANDRÉS M. ESTRADA

Las historias de crímenes por parte de adolescentes abundan por doquier en el Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil de Zacatecas. Algunas superan los guiones hollywoodenses. Una de estas es la de un joven que hace cinco años secuestró a su hermano y lo desapareció por orden de un grupo del crimen organizado. Fue su prueba de lealtad. Los lazos sanguíneos quedaron en el olvido.

cidios, secuestros, tortura, robo, venta de drogas, extorsión y más.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) detuvo a seis mil 282 adolescentes de 15, 16 y 17 años de edad, incluidas 746 mujeres, entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2020, indican datos obtenidos vía transparencia. Todos fueron puestos en calidad de presentados ante las autoridades competentes.



Tamaulipas, Guerrero, Nuevo León, Colima y Michoacán son los estados donde el Ejército ha realizado las mayores detenciones. En Tamaulipas fueron aprehendidos mil 157 adolescentes.

Algunos factores que llevan a un menor a ser atraído o cooptado por el crimen son la desintegración familiar, la falta de recursos económicos, los núcleos familiares violentos, el uso de sustancias, el poder que ofrecen las armas y el dinero.

Además el sentirse identificados con un grupo delictivo, que alguno de sus padres esté recluido en la cárcel, que algún familiar pertenezca a un cártel y la narcocultura.

Carlos Vilalta, especialista en seguridad, destaca que uno de los mayores problemas es la desintegración familiar.

En sus investigaciones carcelarias en la Ciudad de México, y que podrían extrapolarse a otras entidades, ha encontrado que, en delitos contra la propiedad u otros más violentos como el secuestro y homicidio, un factor para cometerlos fue crecer donde faltó alguno de los padres. Lo mismo que el uso de sustancias y desenvolverse desde pequeños dentro de ambientes carcelarios.

"Ha habido una alta proporción cuyos familiares habían estado en la cárcel o que crecieron en un ambiente donde no había suficiente supervisión, había consumo de sustancias y seguramente conductas riesgosas asociadas a ese consumo", señala el también miembro de CentroGeo.

Matías fue director del Centro de Interamamiento y Atención Integral Juvenil de Zacatecas y resume esta problemática en una frase: "son niños que les roban su infancia". El funcionario, que pide cambiar su nombre por temor a la delincuencia organizada en la entidad, enumera distintas circunstancias por las que los adolescen-

tes son atraídos a estos grupos.

"La gran mayoría de los jóvenes es por sentirse identificados. En Zacatecas hay muchas zonas rurales, como en muchas partes de la República, rancherías que no tienen lo suficiente para salir adelante. Entonces llegan esas personas y les ofrecen dinero, armas, poder y ellos se deslumbran", asegura.

Lo otro es la falta de cariño en el núcleo familiar y, coincide con Vilalta, tener familias disfuncionales y crecer en un ambiente carcelario.

"Estos grupos los acogen, los miman. Se sienten queridos a su manera, se sienten identificados, a diferencia de los grandes que 'chapullean' defendiendo al cártel que más beneficios les traigan. Los adolescentes se identifican, se tatúan tal cual el cártel", lamenta Matías.

A esto se agrega que algunos siguen los pasos de sus padres al visitarlos en centros penitenciarios.

"Es como los padres que son policías, los niños quieren ser policías, contadores o periodistas. La idea es esa: seguir los pasos de sus padres y de repente conocen las cárceles desde temprana edad. Para ellos se les hace normal", subraya.

De acuerdo con el informe *Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos*, del Observatorio Nacional Ciudadano y la Red Por los Derechos de la Infancia en México, se estima que alrededor de 250 mil menores de edad se encuentran en riesgo de ser reclutados y utilizados por grupos delictivos.

“

“MATÍAS”
EXDIRECTOR DEL
CENTRO DE ATENCIÓN
INTEGRAL JUVENIL DE
ZACATECAS

“Entonces llegan esas personas y les ofrecen dinero, armas, poder y ellos se deslumbran”

746

MUJERES menores de edad forman parte de los detenidos entre enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2020

250

MIL menores de edad se encuentran en riesgo de ser reclutados y utilizados por grupos delictivos





La Sedena presentó en 2009 a una célula delictiva en posesión de arsenal de uso exclusivo del Ejército, incluidos menores de edad



Liberan a niña, hermanitas y abuela tras resistir violación

IRIS VELÁZQUEZ
Y JESÚS GUERRERO

Angélica, de 15 años, y quien a los 11 fue vendida para un matrimonio infantil forzado, fue liberada tras 10 días de cárcel; ella había sido encerrada luego de rechazar las agresiones de su suegro que pretendía violarla.

La niña había sido vendida en 120 mil pesos conforme a los “usos y costumbres” del municipio de Cochoapa el Grande, en la región de la Montaña de Guerrero. El hombre con el que fue obligado a casarse emigró a Estados Unidos, por lo que ella fue a vivir a casa de sus suegros.

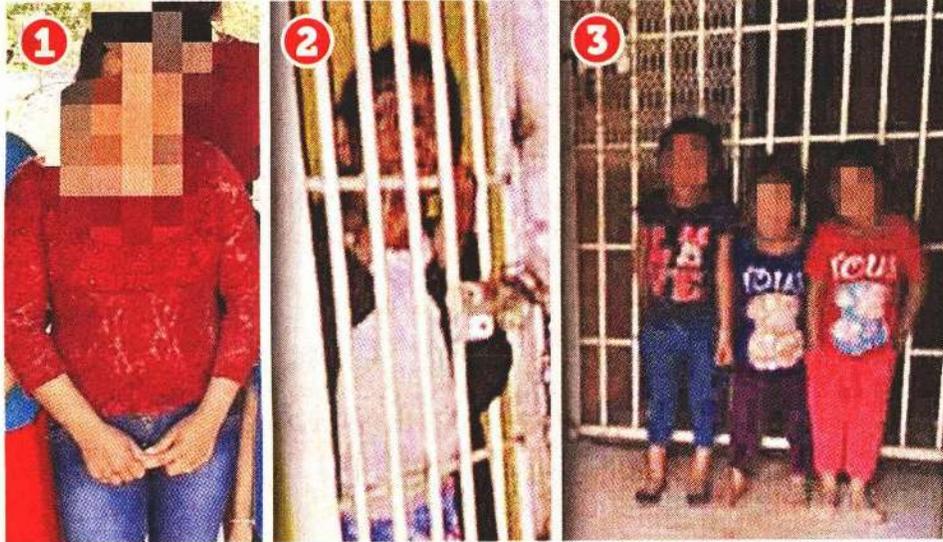
Angélica huyó tras cuatro intentos de violación de su suegro, quien alegaba ser su dueño pues fue quien pagó los 120 mil pesos para casar a su hijo. Tras el escape de Angélica, el suegro exigió ante la Policía Comunitaria que detuvieran a la niña y que le devolvieran su dinero “más intereses”, lo que según él ya sumaba 210 mil pesos.

La abuela de Angélica, Petra Aguilar Nava, de 70 años, y con quien la niña se refugió, fue encarcelada por no pagar el dinero exigido; posteriormente, la niña también fue detenida junto con tres hermanitas.

La Policía Comunitaria, que consumó las detenciones, agredió además a la madre de Angélica, de nombre Concepción Ventura, cuando acudió a llevarle comida a la niña. La golpiza de los policías provocó un aborto a la señora Ventura.

La noche del domingo, tras denuncias de colectivos y la intervención de la Comisión de Derechos Humanos de Guerrero, Angélica, su abuela y sus hermanas fueron liberadas.





■ Angélica (1), su abuela (2) y sus hermanas (3) fueron liberadas, tras 10 días de estar encarceladas en Cochoapa el Grande, en la región de la Montaña de Guerrero.



Más de 10,000 muertes por covid sucedieron en casas de CDMX ● PÁG. 34

Emiten 79,735 actas de defunción relacionadas con el virus

Vinculan con Covid-19 más de 10,000 muertes en casas de CDMX

Los meses con mayor número de decesos en domicilio han sido durante la segunda ola

Iván Rodríguez
ivan.rodriguez@eleconomista.mx

Hasta el 5 de septiembre del 2021, la CDMX ha emitido un total de 79,735 actas de defunción en el Registro Civil en las que se precisaron que la causa de muerte de las personas fue por Covid-19 o se tenía sospecha de la enfermedad.

De este total, según los datos de la Agencia Digital de Innovación Pública, 12.6% de los decesos ocurrieron en el domicilio de las víctimas, es decir, un total de 10,076.

Con respecto al registro por años, los datos arrojaron que en el 2021 se han emitido un total de 6,470 actas de defunción de personas que fallecieron en su causa por Covid-19 o sospecha del mismo, mientras que en el año anterior la cifra fueron 3,606.

Los datos del gobierno capitalino detallaron que un total de 66,595 defunciones ocurrieron en el hospital, mientras que 3,064 fueron catalogadas como NA.

Impacto de la segunda ola
El mes en el que se emitieron más actas de defunciones en donde el lugar de deceso fue el domicilio fue enero del 2021, con un total de 3,260; en el segundo sitio se encuentra diciembre del 2020 con un registro de 1,447 y en tercer lugar está febrero con 1,275. Estos tres meses forman parte de lo que se catalogó como la segunda

ola de contagios del coronavirus SARS-CoV-2.

Los datos del gobierno capitalino confirmaron que en las 16 alcaldías existen registros de defunciones en viviendas. Destaca el caso de Iztapalapa que ha documentado, hasta la primera semana de septiembre, un total de 2,194 defunciones; Gustavo A. Madero con 1442; Álvaro Obregón con 731; Cuauhtémoc con 640 y Coahuacán con 633.

En el otro extremo, las demarcaciones en las que se registró el menor número de actas de defunción por Covid-19 fue Cuajimalpa (166); a ésta le sigue Milpa Alta (178); Magdalena Contreras (254); Benito Juárez (401) y la Miguel Hidalgo (427).

Miedo, uno de los factores

Desde la perspectiva de Guadalupe Soto Estrada, coordinadora de Evaluación del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNAM, estos datos se pueden considerar como un foco rojo.

Recordó que la saturación de los hospitales se dio en la segunda ola lo cual dificultó la atención médica de manera oportuna. “En mi opinión, en ese periodo en la CDMX, al menos, la atención hospitalaria estuvo muy comprometida”.

Añadió que se debe estar pendientes ya que “es posible que se observe cierto repunte de casos y de muertes por Covid-19 aún con el avance que tenemos en la vacunación”.

Por su parte, Alejandro Macías, catedrático de la Universidad de Guanajuato indicó que “preocupa que un gran número de pacientes haya muerto en sus casas sin tener acceso a este tratamiento, por otro lado, no sorprende, puesto que desde un principio México no tuvo suficientes camas de terapia intensiva, ni capacidades de ventilar artificialmente a un gran número de pacientes, entonces probablemente algunos de estos enfermos, inclusive, solicitaron atención y no se les pudo dar con oportunidad”, manifestó.

Ambos especialistas coincidieron que entre los factores que influyeron para que las personas no acudieran a un hospital y perdieran la batalla contra el Covid-19 en sus domicilios, se encuentra el miedo y la ignorancia.



66
En mi opinión,
en ese periodo
en la CDMX
(en la segunda
ola), al menos,
la atención
hospitalaria
estuvo muy
comprometida”.

Guadalupe Soto,
ACADÉMICA DE LA UNAM.



“A robar a otro lado”

El presidente López Obrador defendió su propuesta de reforma eléctrica y aseguró que ésta deja abierto 46% del mercado a la inversión privada para que obtengan “ganancias razonables”. / 5



Foto: Especial

PRESIDENTE FIJA POSTURA

“En electricidad, a robar a otro lado”

**DEMANDA A LOS
LEGISLADORES A
estar al tanto de
lo que se discute
para que la
decisión no sea
entre las cúpulas**

POR ISABEL GONZÁLEZ
AGUIRRE

iga@gimm.com.mx

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, mandó “a robar a otro lado” a quienes se oponen a la iniciativa de reforma en materia eléctrica que dará el predominio del mercado a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Al arrancar su conferencia matutina, el Presidente llamó a no hacer caso a las distorsiones sobre la reforma que ase-



guran que se expropiarán las propiedades a las empresas.

“Todo esto lo introduzco para que estemos atentos y que no nos manipulen en los medios, porque la mayoría de los medios de información, pues están al servicio de estas grandes corporaciones y entonces distorsionan las cosas, hablan que vamos a expropiar, por ejemplo. Ahora se les va a explicar que se les deja el 46% del mercado, 54% para la Comisión Federal de Electricidad. Si quieren hacer negocios, ahí está, negocios con ganancias razonables. A robar a otro lado”, sentenció López Obrador.

En seguida, el jefe del Ejecutivo federal volvió a advertir a los legisladores que la iniciativa en materia eléctrica es de interés público y no hay espacios para los acuerdos cupulares.

“Que los legisladores sepan de qué se trata porque tampoco es el tiempo de antes de que se reunían en las cúpulas, arriba, hacían sus enjuagues, el pueblo ni se enteraba y a votar, a levantar la mano o a apretar el botón y todo quedaba en el anonimato. No. Estos son asuntos de interés público y la vida pública tiene que ser cada vez más pública, ésa es la democracia”, remarcó en su advertencia el presidente.

Insistió en que lo que se hizo en el pasado fue darle el monopolio del mercado eléctrico a las grandes corporaciones privadas y extranjeras para debilitar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y hacer que los usuarios comunes que tienen un foco o dos en su casa paguen más que una empresa con propósitos de lucro, centros comerciales, económicos y financieros.

“Si no se hace la reforma a la Constitución, pues estas empresas terminan por apoderarse de todo el mercado

eléctrico y nos pasaría lo está sucediendo ahora en España, que las tarifas de luz para el usuario están por las nubes. Pero como allá las empresas tienen mucho poder, como querían mantenerlo aquí empresas como Iberdrola, no pueden los gobiernos hacer nada; con todo respeto, porque parecen empleados”, subrayó en su exposición.



Si no se hace la reforma, pues estas empresas terminan por apoderarse de todo el mercado eléctrico.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

EL DATO

La Secretaría de Energía añadió que de aprobarse la iniciativa, la CFE será autónoma en el ejercicio de sus funciones y administración y se hará cargo de la transición en la materia.





Foto: Cuartoscuro

La CFE generará como mínimo el 54% de la electricidad y los privados el 46%, recordó la Secretaría de Energía.

